

DIARIO BALEAR

DEL LUNES 22 DE AGOSTO DE 1825.

San Timoteo mártir.

Sale el Sol á las 5 y 18 minutos, y se pone á las 6 y 42 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BRASIL.

Rio Janeiro 7 de mayo.

Estracto de los periódicos de Buenos Aires.

Las espresiones que se hallan contra los Reyes en documentos oficiales insertos en dichos periódicos, son las mas horribles; hijas todas de la revolucion de España, y nietas de la de Francia, y debieran armar la mano de todos los Monarcas del mundo para vengar los insultos atroces que se les hacen. He aqui la muestra de algunas. En el *mensaje del gobierno de S. Juan á la legislatura de la provincia* se lee lo siguiente: "Que el continente americano, donde agotaron la supersticion y el despotismo sus crueldades, se convierta en pais clásico de libertad y de razon, sin que conserve ninguna semejanza de inmoralidad con los pueblos que envilece el poder de los *tiranos Aliados*. = Fantasmas á que se someten pueblos estúpidos bajo el solio de los Reyes. = Fraternidad universal enemiga de la *legitimidad*, que consagra privilegios insultantes al cielo y á la tierra." En otra parte dice: "Ya no es cierto que los pueblos se pueden engañar ni seducir, pues que está demostrado que el buen sentido los ha vindi-

2
cado de la estupidez é imbecilidad, de que graciosamente se les cree dotados bajo los principios de la *impostura de la legitimidad*. Todos los derechos que la humanidad ha conquistado al *absolutismo* y á la *supersticion* &c.

En un convite que dieron los ministros propuso el presidente el siguiente brindis: "La libertad del Nuevo mundo realiza las esperanzas casi perdidas de los buenos amigos del género humano, y da principio á la era sagrada en que la *tiranía* dejará de ser un medio de gobierno, en que las naciones formarán una confederacion regida por la santa verdad, y ligada por el poderoso sentimiento del interes comun: las guerras serán inútiles y absurdas, la supersticion y el fanatismo imposibles (1)." El cuarto brindis del mismo presidente fue: "A las dos primeras naciones del mundo civilizado... que nos han tendido la mano de amigas... para mostrar solemnemente á los *altivos dominadores de la Europa* que las provincias del Rio de la Plata son una nacion soberana, libre é independiente. (2) El vicepresidente habló tambien en su brindis de opresores y tiranos, y el vice-cónsul ingles se dirigió al grande

(1) ¿Usaron, ni pudieron usar un lenguaje mas atroz los Robespierres, Dantonos y Marats? ¡Infelices los pueblos del Nuevo-Mundo; infelices serán tambien los del Antiguo é infeliz todo el género humano si no se arrancan de nuevo, y se dejan germinar, arraigar y propagar unas ideas que han hecho derramar torrentes de sangre, y han afigido á todos los Soberanos y naciones de la Europa!

(2) ¿Fueron imposibles en las repúblicas griegas y romana, que derramaren la sangre, el horror y un culto absurdo sobre la tierra? ¿O serán mas cuer-

arquitecto del universo, y á las provincias unidas del Rio de la Plata, que habian abierto las puertas de la luz en el continente de Sud-América. Nuestro cónsul brindó con una cordura digna del grande Emperador á quien representa.

En un mensaje del gobierno de Salta á la sala de representantes, hablando de la imprenta dice: »Poseemos este conductor precioso de las luces, y fuerte represor de la tiranía.»

La muerte del Rey de Nápoles se refiere con una ferocidad que deja atras la de los regicidas franceses. »El Rey, dice, de las Dos-Sicilias Fernando I, el amigo de la santa Alianza... ha dejado la vida y el absolutismo, dejando el trono y los principios á su hijo Francisco I. La muerte de un tirano no puede escitar otro placer que el de la venganza, cuando por medio de la sucesion es llenado su lugar de un modo que corta por su parte cualquier avance que en el caso pudiese hacer la causa de la libertad. La corte y la ciudad deben vestir luto por seis meses... Mejor fuera celebrar este funeral al nacimiento que á la muerte de los Reyes (3).»

¿... las pretendidas nuevas repúblicas de América? Ya hemos visto hacerse guerra formal dos provincias del Rio de la Plata, en que sucumbió vergonzosamente la de Buenos Aires, y poco vivirá quien no vea hacérsela dos repúblicas.

(3) Los que con tanta hinchazon y arrogancia desafian é insultan á todos los Soberanos europeos, no pueden con los indios pampas, y los hostigan con las correrias que hacen todas las lunas hasta las puertas de la capital: para pagar et gobierno general de su república acaban de echar mano del particular de Buenos-Aires: y todas las provincias de que se compone tan

En otra parte se dice: »Aprendan los *déspotas aliados* á emplear sus millones en empresas útiles á los pueblos, y no en sostener masas enormes de viles mercenarios, para sofocar inútilmente los sentimientos de los hombres. Los árbitros absolutos del viejo mundo verán sin duda que los rayos de su poder no han podido pasar á este lado del océano &c.»; y á este tenor se desencadenan en espresiones las mas groseras é insultantes contra todos los Monarcas; y aun hacen servir la escritura y la imprenta á este su malvado designio; y así es que en un mismo párrafo y en una misma línea, donde se lee Rey de España, Rey de Francia, Rey de Inglaterra, con la letra inicial minúscula, se ven escritos con mayúscula Libertad, Representantes, República, Congreso nacional &c. Todos estos insultos equivalen á una declaracion de guerra de aquella república, no solo contra nuestro Emperador, sino contra todos los Monarcas del orbe.

(D. de B.)

ESPAÑA.

Madrid 22 de julio.

El REY nuestro Señor se ha dignado nombrar para una plaza de alcalde de Casa y Corte á D. Pascual Alpuente: para otra de oidor de la Chancillería de Valladolid á D. Juan María Ruano: para otra de oidor

arrogante república, solo tienen 5500 habitantes diseminados en un terreno inmenso, segun confiesa con rubor el mismo Argos; es decir, que toda su poblacion es menor que algunas capitales de Europa, y como una mediana provincia de España. Si los autores de la criminal rebelion del año 20 no hubieran contrariado las sábias miras del REY nuestro Señor, la España y la América española hubieran estado y estarían hoy dia tranquilas, hermanadas y felices.

de la audiencia de Estremadura á D. Francisco del Castillo Valero; y para una plaza de alcalde del crimen de la misma á D. Manuel de Rada.

En atencion al mérito y distinguidos servicios del Teniente general D. Blas de Fournás se ha servido el REY nuestro Señor conferirle la Capitanía general de los reinos de Granada y Jaen, con la presidencia de la Real Chancillería de la primera de dichas capitales.

(G. de M.)

Idem 29.

Penetrado el REY nuestro Señor de las incalculables ventajas que debe proporcionar al principado de Cataluña, y á las provincias de Aragon y Valencia la habilitacion del canal de riego y navegacion, empezado á construir en aquel principado á las inmediaciones del rio Ebro y nueva poblacion de S. Cárles, con direccion á la villa de Amposta; y convencido S. M. de lo conveniente que es el promover obras de esta clase para la prosperidad del Estado, ha tenido á bien mandar se proceda desde luego á la espresada habilitacion; y que se escite el celo é interes de las corporaciones, compañías y particulares que quieran tomar esta empresa á su cuenta, que podrán dirigirse al Capitan general de Cataluña, ó á la Direccion general de Correos en esta corte, á examinar el plano de la obra indicada. Podrán igualmente presentar sus proposiciones en la primera secretaría de Estado y del Despacho, que serán admitidas en razon de las ventajas y mayores garantías que presenten para su ejecucion; ofreciendo S. M. dispensarles toda su proteccion, no menos que las facilidades que se requieran, y se juzguen necesarias para realizar una obra de tanto interes á la industria y comercio de las provincias referidas.

PLANA MAYOR DE LA GUARDIA REAL DE CABALLERIA.

Orden del 30 de junio.

Soldados: El REY nuestro Señor se ha dignado, con fecha 27 del corriente, nombrarme su Secretario del despacho de la Guerra, siendo su voluntad siga con el mando de su Real Guardia de caballería. Repetidas pruebas tengo dadas á todos los individuos que la componen de mis deseos de sacrificarme por el servicio de S. M. Mi anhelo es reiterarlas. Los individuos de la Guardia Real de caballería han admirado á los vecinos de esta corte por su brillantez y orden. Toca á mí al presente elevarla al mayor grado de esplendor. En ella no se oirá jamás una voz de desorden: en ella estará grabada siempre la disciplina y union; y en ella, en fin, no se oirá otra voz que la del cumplimiento del deber, hasta perder la vida por conservar al REY nuestro Señor en el trono que heredó de sus mayores. Os hablo francamente: estos son mis principios, por los que estoy resuelto á sacrificarme.

En el delicado encargo que S. M. se ha dignado poner á mí cuidado, no habrá otra guía que la obediencia decidida á lo que mande. Paz, aplicacion de leyes al que falte ó haya faltado á sus deberes: union, decision sin interpretacion por el actual gobierno de S. M.; odio eterno, sin venganza, á cualquier gobierno constitucional representativo en nuestro suelo, y amor al Rey y su Real Familia. Sabéis, pues, mi modo de pensar: yo sé que vuestros principios corresponden á él, y que lo sostendréis con vuestro valor.—El Comandante general en jefe de la Guardia Real de caballería.—Zambrano.

ORDEN DEL REGIMIENTO DEL 22 DE JUNIO.

En Ocaña.

Lanceros de la Guardia Real: El Rey nuestro

Señor me ha nombrado vuestro coronel: los hechos demostrarán mi gratitud. Me uno á vosotros lleno de un placer y entusiasmo difícil de explicar: Vuestro realismo, disciplina, union y amor á la gloria me causan tal satisfaccion, y con ella la fundada esperanza de vencer ó morir en cuantas ocasiones se nos presenten, para acreditar al mundo entero que existimos por el Rey y para el Rey. Nuestro amado Soberano felizmente nos ha demostrado su libre y justa voluntad en conservarse intactos y en toda su plenitud los legítimos derechos de su soberanía, sin ceder en tiempo alguno la mas pequeña parte de ellos: esta declaracion que tanto se une á nuestros deseos y obediencia, nos pone en el dichoso caso de despreciar las voces de aquellos que dominados por la fatalidad, solo esperan cualquier clase de innovaciones para entregarse al desorden que anhelan: ¡desgraciados de ellos si su osadía los pone ante nosotros con tales pretensiones! pronunciarán quizá la primera voz de sus destructoras intenciones, pero á la segunda se lo impedirán las puntas de nuestras lanzas: Sí, soldados, estas las blandiremos sin temor hasta espirar, contra los enemigos de nuestro Rey absoluto, de su augusta y Real Familia, ó de la tranquilidad de los españoles. "Odio eterno á cualquier gobierno constitucional en nuestro suelo", nos dice en su orden del 30 del pasado nuestro digno comandante general en jefe; odio eterno tendremos, y los que otra cosa pretendan, adelantarán solo algo cuando pasen primero sobre nuestros cadáveres; reflexionad pues lo que esto les costará, y conocereis lo lejano que está que lo consigan: Lanceros, nada tengo que preveniros al ver lo satisfecho que se halla de vuestras virtudes políticas y militares el acreditado jefe que antes os mandaba; por lo tanto sigamos siempre la

8.
hermosa senda de la fidelidad, honor y valor: á su
fin está el templo de la inmortal gloria: á él os con-
ducirá vuestro coronel=Gavarre. (D. de B.)

Cádiz 16 de julio.

En la mañana de este día entró felizmente en este
puerto el bergantín de guerra español *Providencia*,
su comandante el capitán de fragata de la Real ar-
mada D. Antonio Guartarro, procedente de Manila en
137 días, con pliegos para el gobierno y correspon-
dencia pública. Conduce de transporte al capitán de
fragata de la Real Armada D. Juan Bautista Uzta-
riz y cinco oficiales mas de los Reales ejércitos.

Este buque salió del puerto de Manila el 1.º de
Marzo último, dejando en la mas completa tranqui-
lidad aquel benemérito vecindario y demas islas, obe-
diendo con el mayor placer el legítimo gobierno del
Rey nuestro Señor. El gran terremoto experimentado,
aunque habia causado mucha ruina en los edificios,
no así felizmente en los habitantes. El navio *Asia* y
bergantín *Aquiles* no habian parecido aun el día de
su salida; pero habia llegado felizmente la fragata
Union, procedente de Cádiz, de cuyo puerto salió el
9 de setiembre último. (G. de M.)

Palma 21 de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 PARA EL 22.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.=Socios.
Aviso al público. Habiendo fallecido en Madrid D.
Manuela Gomez, cuyos bienes se hallan á disposicion
del Sr. D. Domingo Suarez del Consejo de S. M. alcal-
de de su Real casa y Corte; y resultando ser única y
legítima heredera D.^a Antonia Jolch hija de D. Antonio
teniente que fué de un regimiento Suizo; se anuncia á
la interesada se presente en la Secretaría del Sr. Go-
bernador militar y político interino de esta plaza á la
posible brevedad.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.